

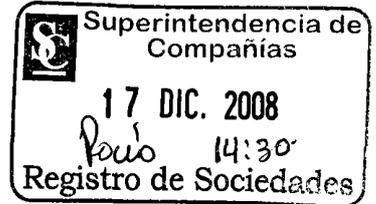
ESCANEAR

41239
41239.

EXPEDIENTE No. : 152406-2.004

Quito, D.M., 11 de diciembre del 2.008

Oficina: Quito
\$ 1,00



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
Ciudad.-

De mi consideración.-

Adjunto al presente se servirán encontrar una copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. y un nombramiento original del Gerente General y Presidente de la precitada Compañía respectivamente, para el trámite legal pertinente.

Atentamente,

Ing. Nelson Andrés Villarreal Garrido
GERENTE GENERAL
C.C. 170688535-5

Nombramientos registrados en
el sistema

18/12/2008

El señor Jonathan Santiago Amador
Cacho al momento de la
constitución era soltero.

Cesión registrada en el sistema

18/12/2008



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



2

3

4

5

6

7

8

9

ESCRITURA No: 04296

10

11

CESIÓN DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE

12

RESPONSABILIDAD LIMITADA

13

DENOMINADA:

14

DOMIFLASH CIA. LTDA.

15

CEDENTES:

16

SR. EMERSON ORLANDO MONTENEGRO CASTRO Y

17

SRA. RAQUEL VERÓNICA AGUIRRE VILLARREAL. Y

18

SR. JONATAN SANTIAGO ALMEIDA CASTRO.

19

CESIONARIO:

20

SR. NELSON ANDRÉS VILLARREAL GARRIDO.

21

CUANTÍA:

22

USD \$ 280,00

23

DI: 4 copias

24

S. J. F. R.

25

26

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

27

la República del Ecuador, el día de hoy jueves cuatro (04) de diciembre

28

del año dos mil ocho (2.008), ante mí, Doctor FELIPE ISIDRO

1 ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito,
2 comparecen: por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señor
3 EMERSON ORLANDO MONTENEGRO CASTRO y señora RAQUEL
4 VERÓNICA AGUIRRE VILLARREAL, de estado civil casados, por sus
5 propios y personales derechos; y el señor JONATAN SANTIAGO
6 ALMEIDA CASTRO, de estado civil casado, por sus propios y personales
7 derechos; y, en calidad de cesionario, el señor NELSON ANDRÉS
8 VILLARREAL GARRIDO, de estado civil soltero, por sus propios y
9 personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de que me
10 exhibieron sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas
11 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como
12 documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito
14 Distrito Metropolitano, hábiles conforme a derecho y legalmente capaces
15 para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y,
16 me solicitan elevar a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo
17 tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es el siguiente:
18 **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES de
20 la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración
22 de la presente Escritura Pública los cónyuges señores Emerson Orlando
23 Montenegro Castro y Raquel Verónica Aguirre Villarreal en calidad de
24 Cedentes; el señor Jonatan Santiago Almeida Castro, casado, en calidad
25 de Cedente; y, el señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido,
26 soltero, en su calidad de Cesionario. Los comparecientes son
27 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad
28 de Quito, Distrito Metropolitano, capaces y hábiles para contratar y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública
2 celebrada el veinte y uno de julio del año dos mil cuatro, ante el Notario
3 Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, e
4 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y siete de
5 agosto del año dos mil cuatro, a fojas mil setecientos ochenta y dos vta,
6 bajo el número dos mil ochenta y siete, tomo ciento treinta y cinco se
7 constituyó la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. Con un capital social
8 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
9 dividido en cuatrocientas participaciones sociales, de un dólar de los
10 Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **b)** Se debe manifestar que a
11 la fecha de Constitución de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., el
12 señor Jonatan Santiago Almeida Castro, se encontraba en estado civil
13 soltero.- **TERCERA: OBJETO: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
14 los antecedentes mencionados y con la debida autorización conferida por
15 la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía
16 DOMIFLASH CIA. LTDA., efectuada el día veinte y seis de noviembre del
17 año dos mil ocho, cuya Acta se acompaña a la presente como
18 documento habilitante, el señor Emerson Orlando Montenegro Castro y
19 su cónyuge Raquel Verónica Aguirre Villarreal, ceden el ciento por ciento
20 de participaciones que tienen en el capital social de la Compañía
21 DOMIFLASH CIA. LTDA.; esto es doscientas setenta y seis
22 participaciones equivalentes a doscientos setenta y seis dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Ingeniero Nelson
24 Andrés Villarreal Garrido, soltero; Cesión que es aceptada por éste. De
25 igual manera el señor Jonatan Santiago Almeida Castro cede el ciento
26 por ciento de participaciones que tiene en el capital social de la
27 Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., esto es cuatro participaciones
28 equivalentes a cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a

1 favor del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido, soltero, cesión
2 que es aceptada por este, con lo que el capital social de la compañía
3 DOMIFLASH CIA. LTDA., queda constituido de la siguiente manera:
4 señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido con doscientas ochenta
5 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
6 una, equivalente al setenta por ciento del capital social suscrito y pagado
7 y a doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
8 y, señor Teniente Rómulo Daniel Aguirre Villarreal, con ciento veinte
9 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
10 una, equivalente al treinta por ciento del capital social suscrito y pagado y
11 a ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; con lo
12 que sumadas las participaciones de los actuales socios nos da un total
13 de cuatrocientas participaciones. Se encarga al Gerente General de la
14 Compañía a fin de que realice los trámites necesarios para realizar la
15 correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías e
16 inscribir el presente instrumento en el Registro correspondiente. Usted
17 señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la
18 perfecta validez del presente instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la
19 misma que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por la
20 doctora Tania Obando Maya, con matrícula profesional número cinco mil
21 ochocientos doce del Colegio de Abogados de Quito.- Para el
22 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
23 legales que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los
24 comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican la minuta
25 inserta en esta escritura, firmando para constancia junto conmigo, en
26 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

27

28

Los com...

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA 2
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...parecientes.-

SR. EMERSON ORLANDO MONTENEGRO CASTRO.

C. C. 0401037098

P. V. 135 - 0019

SRA. RAQUEL VERÓNICA AGUIRRE VILLARREAL.

C. C. 0400964755

P. V. 102 - 0001

SR. JONATAN SANTIAGO ALMEIDA CASTRO.

C. C. 040129586-1

P. V. 149 - 0001

SR. NELSON ANDRÉS VILLARREAL GARRIDO.

C. C. 170688535-5

P. V. 119 - 0354

DR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040103709-8

MONTENEGRO CASTRO EMERSON ORLANDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CARCHI/TULCAN/CONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 05 AGOSTO 1976
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 002 0179 00751 M
 TOMO PAG. ACT. SEXO
 CARCHI/TULCAN
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 TULCAN 1976

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444314242
 NACIONALIDAD INO. DACT.
 CASADO RAGUEL VERONICA AGUIRRE V
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 INSTRUCCION
 RAUL HUMBERTO MONTENEGRO C
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA DIGNA ESTHER CASTRO E
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 TULCAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/10/2004
 12/10/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0063836
 Crc



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

135-0019 NÚMERO
 0401037098 CEDULA
 MONTENEGRO CASTRO EMERSON
 ORLANDO
 CARCHI TULCAN
 PROVINCIA CANTÓN
 GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 01 DE DICIEMBRE DE 2008

DR. FELIPE IRRERA DE DAVALOS
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 040096475-5

AGUIRRE VILLARREAL RAQUEL VERONICA

CARCHI/TULCAN/TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 24 MAYO 1976

FECHA DE REGISTRO REG. CIVIL 0079 00554 F

CARCHI/TULCAN AGT. SEXO

TUBARTANO DE INSCRIPCION TULCAN 1976

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA

EQUATORIANA***** E8082242

NACIONALIDAD CASHO EMERSON ORLANDO MONTENEGRO C

ESTADO CIVIL SECONDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION RUMULO GERARDO AGUIRRE B

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EUCALIA GUDALUPE VILLARREAL

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 04/03/2007

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN 04/03/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2384461

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

102-0001 NÚMERO

0400964755 CÉDULA

AGUIRRE VILLARREAL RAQUEL VERONICA

CARCHI TULCAN
PROVINCIA CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

Diana Dmy
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 04 DIC 2008

DR FELIPE ITURRA DE DAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040128586-1
 ALMEIDA CASTRO JONATAN SANTIAGO
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 29 JULIO 1983
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003- 0195.00995 M SEXO
 TONNO PAS ACT. SEXO
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN DE INSCRIPCION 1983
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233313222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO EVELYN DE J ENRIQUEZ PINCAY
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 INSTITUCION PROF. OCUP.
 VICTOR OCTAVIO ALMEIDA R
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 AMPARO SUSANA CASTRO E
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 28/11/2008
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 28/11/2020
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0581462
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

149-0001 NÚMERO
 0401285861 CÉDULA
 ALMEIDA CASTRO JONATAN SANTIAGO

CARCHI TULCAN
 PROVINCIA CANTÓN
 GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIRGINIA HERNANDEZ DEL MANTON QUINCO
 De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito. 04/09/2008

DR FELIPE ITURRALDE GAYLON
 N O T A R I O



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION

CIUDADANIA No. **170688535-5**

CEDULA DE **VILLARREAL GARRIDO NELSON ANDRES**

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

20 DE **DICIEMBRE** 1978

FECHA DE NAC. 001-0245 00490 M

PICHINCHA/QUITO SEXO

BONZALEZ SUAREZ 1979

[Signature]
 [Redacted Area]



ECUATORIANA***** ECUADOR 2434314242

SOLTERO IND. DACT

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NELSON OSWALDO VILLARREAL PROF/OCCUP

MARIA VICTORIA GARRIDO

QUITO LUGAR DEL NACIMIENTO

18/12/2006 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 2243221** Pch

[Signature]
 [Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

119-0354 NUMERO

1706885355 CEDULA

VILLARREAL GARRIDO NELSON ANDRES

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, **04 DIC 2008**

DR FELIPE ITURRALDE BAVALOS
 NOTARIO

[Circular Notary Stamp: FELIPE ITURRALDE BAVALOS NOTARIO QUITO VIGESIMA QUINTA]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOMIFLASH CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y seis de noviembre del año dos mil ocho, en el local de funcionamiento de la compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., situada en la calle Manuel Valdivieso N 49-114, Planta Baja, a las 15H00, se reúnen los socios de la prenombrada compañía, los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la misma, constituido de la siguiente manera: señor Emerson Orlando Montenegro Castro, con 276 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 69 % del capital social suscrito y pagado y a US\$ 276,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; señor Rómulo Daniel Aguirre Villarreal, con 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 30% del capital social suscrito y pagado y a US\$ 120,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; señor Jonatan Santiago Almeida Castro, con 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 1% del capital social suscrito y pagado y a USD\$ 4,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; con lo que sumadas las participaciones de los socios nos da un total de 400 participaciones y sumados los porcentajes que cada uno tiene en el capital social nos da el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado.

Por encontrarse representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, presidiendo la misma el señor Teniente Rómulo Daniel Aguirre Villarreal Presidente de la Compañía y actuando como Secretario el señor Emerson Orlando Montenegro Castro en su calidad de Gerente General de la Compañía. Esta junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., se la realiza al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciándose en forma expresa al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de Participaciones del señor Emerson Orlando Montenegro Castro y del señor Jonatan Santiago Almeida Castro .

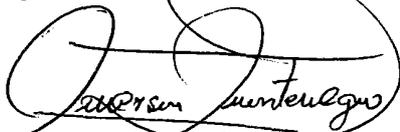


- 2.- Ingreso en calidad de socio de la Compañía del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido.
- 3.- Proceder a dejar insubsistente el nombramiento de Gerente General de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. del señor Emerson Orlando Montenegro Castro, y, proceder a nombrar al nuevo Gerente General de la Empresa en la persona del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido.

El Presidente luego de ratificar que esta presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, dispone que se proceda a conocer el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Presidente somete a consideración el primer punto de dicho orden del día, esto es 1.-La cesión de participaciones que el señor Emerson Orlando Montenegro Castro y el señor Jonatan Santiago Almeida Castro tienen en el capital social de la Compañía. Analizada que ha sido esta petición por parte del capital social de la Compañía RESUELVE: Se autoriza la cesión del ciento por ciento de dichas participaciones a favor del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido. Cesión de participaciones que se instrumentará de la siguiente manera: el señor Emerson Orlando Montenegro Castro y su cónyuge Raquel Verónica Aguirre Villarreal, ceden en favor del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido 276 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ; de igual forma el señor Jonatan Santiago Almeida Castro cede en favor del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con lo que el capital social de la compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., queda constituido de la siguiente manera: señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido con 280 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 70% del capital social suscrito y pagado y a USD\$ 280,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Teniente. Rómulo Daniel Aguirre Villarreal, con 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 30% del capital social suscrito y pagado y a USD\$ 120,00 de los Estados Unidos de Norteamérica; con lo que sumadas las participaciones de los actuales socios nos da un total de 400 participaciones y sumados los porcentajes que cada uno tiene en el capital social actual nos da el ciento por ciento del capital social.

2.- Ingreso en calidad de socio de la Compañía del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido. Analizada que ha sido esta petición por parte del capital social de la Compañía RESUELVE: Se autoriza la inclusión del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido, como nuevo socio de la

Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA., quien se ha mencionado anteriormente tendrá dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. 280 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 70% del capital social de la Compañía. 3.- Proceder a dejar insubsistente el nombramiento de Gerente General de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. del señor Emerson Orlando Montenegro Castro, y, proceder a nombrar al nuevo Gerente General de la Empresa en la persona del señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido. Analizada que ha sido esta petición por parte del capital social de la Compañía RESUELVE: Por unanimidad el capital social de la compañía proceder a dejar insubsistente el nombramiento de Gerente General de la Compañía DOMIFLASH CIA. LTDA. del señor Emerson Orlando Montenegro Castro, y, designan como nuevo Gerente General de la Compañía al señor Ingeniero Nelson Andrés Villarreal Garrido. Se encarga al Gerente General y Representante Legal de la Compañía a fin de que realice los trámites necesarios para obtener las autorizaciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías e inscribir el presente instrumento en el Registro correspondiente. Se da por concluida la presente Junta concediendo al señor Presidente de la Compañía y al señor Secretario 15 minutos a fin de que se elabore y redacte el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, luego de lo cual y reinstalada la sesión se da lectura a la misma, aprobándose la por unanimidad, siendo las 18H00. Para constancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben los socios asistentes, en el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y seis de noviembre del año dos mil ocho.



Sr. Emerson Orlando Montenegro Castro

C.C. 0401037098

GERENTE GENERAL

SECRETARIO



Tnte. Rómulo Daniel Aguirre Villarreal

C.C. 040095989-6

PRESIDENTE

Sr. Jonatan Santiago Almeida Castro.
C.C. 040128536-1

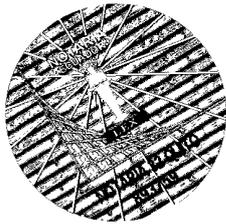
Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, cinco de diciembre del año dos mil ocho.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Con esta fecha senté razón al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DOMIFLASH, otorgado ante mí el 21 de julio del año dos mil cuatro, de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. Quito, 8 de Diciembre del 2008.



El Notario

Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo segundo del Canton





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2087 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de agosto del dos mil cuatro, a fs 1782 vta, tomo 135, correspondiente a compañía "DOMIFLASH CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a ocho de diciembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

ng

